



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Fermín Morales, abogado penalista: «Los delitos realizados con herramientas de IA abren la puerta a reformar el Código Penal»

A lo largo de su carrera profesional **Fermín Morales** ha compaginado con solvencia la docencia universitaria, con una trayectoria de cuatro décadas donde comparte desde hace años la Cátedra de la Universidad Autónoma de Barcelona, con su ejercicio como abogado penalista de causas complejas, en una última etapa en su despacho Morales Abogados Penalistas se incorporó como socio el experto **Oscar Morales**. Lo que pocos conocen es la relación estrecha de Fermín con el derecho tecnológico.

Este jurista recuerda que en plena revolución tecnológica hizo la tesis en 1983 sobre la protección de la privacidad y los datos personales, en esos años no había nada sobre estos temas. “El derecho siempre va por detrás de la innovación o de la aparición de herramientas tecnológicas. Es la angustia del jurista querer responder a una evolución imparable. Esta revolución informática de los ochenta dio el gran salto en los noventa con la irrupción de Internet, hablamos autopista de la información abiertas a los ciudadanos que son a la vez consumidor y productor de información”, afirma el penalista.

En el ámbito penal, la visión que tiene de Internet es muy concreta: “Internet nació desde una falta de regulación inicial. No creo en esa imagen romántica de Internet sin esa regulación, luego se ha visto que era necesaria y produjo la redefinición de determinados delitos, como son aquellos contra la intimidad, lo rel ...